

**Fecha:** 26/07/22 [18:46:53 ART]  
**De:** CARENZO Micaela - Saf Argentina <m.carenzo@agrauxine.lesaffre.com>  
**Para:** consultapublica442@senasa.gob.ar  
**Cc:** BIANCHI Francisco - Agrauxine <f.bianchi@agrauxine.lesaffre.com>  
**Asunto:** Opinion Agrauxine - Lesaffre Argentina sobre Consulta publica 442

Estimados,

Mediante el presente correo quisiéramos expresar nuestras consideraciones sobre el proyecto de resolución en consulta pública 442.

En primer lugar, creemos que el tiempo tan acotado de respuesta minimiza y simplifica la complejidad del proceso regulatorio. La información complementaria solicitada muchas veces no se adecúa a los tiempos propuestos en el proyecto, como pueden ser un análisis de laboratorio, ya que en general tiene demoras considerables y hasta mayores 90 días. A su vez, esto provocaría que se incrementen las solicitudes de extensión de plazos o adendas con información que alargarán el proceso para evitar la baja del trámite y generaran mayor burocratización.

En segundo lugar, los informes técnicos emitidos por la Dirección de Agroquímicos y Biológicos no siempre se dan dentro un sistema de comunicación formal, lo que dificultaría la implementación de un tiempo determinado de respuesta y una constancia fidedigna para el organismo y las empresas.

Por otra parte, es importante resaltar que la Dirección de Agroquímicos y Biológicos lleva un gran retraso en las evaluaciones de expedientes, sin respetar los tiempos de evaluación establecidos por las normas vigentes. Sería importante que exista una reciprocidad en los tiempos por parte de los funcionarios y a favor de las empresas para que el proceso regulatorio resulte más fluido y armónico.

Por último, consideramos que la posibilidad de caducidad del registro produciría un gran perjuicio para las empresas que destinan todo tipo de recursos hacia el proceso regulatorio, de vital importancia para la actividad agropecuaria.

Agradecemos de antemano la posibilidad de expresarnos y esperamos que nuestro punto de vista sea considerado. Quedamos a disposición para poder discutir y acordar en conjunto objetivos y condiciones alineados a los intereses de todos los que formamos parte del sector.

Saludos cordiales,

**Micaela CARENZO**  
Regulatory Affairs Specialist  
LATAM

Mov.+54 9 (11) 56098122  
Tel. +54 (11) 4833 8000



[m.carenzo@agrauxine.lesaffre.com](mailto:m.carenzo@agrauxine.lesaffre.com)  
[www.agrauxine.com](http://www.agrauxine.com)